



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la
Seguridad Alimentaria"**INFORME N°421-2013 - OEFA/DE-SDCA**

PARA : **MILAGROS DEL PILAR VERASTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación

ASUNTO : Informe final de las acciones realizadas en apoyo a la Dirección de Supervisión en respuesta al derrame de combustible de un camión cisterna producto del colapso del puente San Pedro.

FECHA : 27 SET. 2013

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente e informarle sobre las acciones realizadas en apoyo a la Dirección de Supervisión en respuesta al derrame de combustible de un camión cisterna debido al colapso del puente San Pedro en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima; realizada el 22 de julio del 2013.

1. ANTECEDENTES

- El 20 de julio del 2013, el puente San Pedro ubicado a la altura del Km 31 de la carretera Panamericana Sur colapsó; producto de esto, un camión cisterna cargado de combustible cayó a la Panamericana dañándose dos válvulas de descarga, por donde se derramo combustible a la berma de la Carretera Panamericana. En respuesta a lo sucedido, la Dirección de Supervisión solicitó el apoyo para el muestreo a la Dirección de Evaluación del OEFA; ya el 22 de julio del 2013, nos dirigimos al lugar del siniestro con el fin de realizar la supervisión y toma de muestras correspondiente.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, que otorga al OEFA, funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Ley N° 30011 del 25 de abril de 2013 - Ley que modifica los artículos 10, 11, 13, 15, 17 y 19, así como la sexta y séptima disposiciones complementarias finales de la Ley 29325 - Ley del SINEFA.
- Mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM y Resolución de Consejo Directivo N° 001-2011-OEFA/CD, el OEFA asume las funciones de fiscalización ambiental del sector hidrocarburos y electricidad.
- Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM del 24 del marzo del 2013, aprueba los Estándares de Calidad Ambiental para Suelo.

3. METODOLOGIA**3.1 UBICACIÓN / COORDENADAS UTM**

El derrame se ubicó en el Puente San Pedro a la altura del Km 31 de la Panamericana Sur en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima.



**Cuadro N° 1: Ubicación de los puntos de muestreo**

PUNTOS	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS UTM - WGS84	
		ESTE	NORTE
SUL-1	Km 31 de la panamericana Sur, a 40 metros al sureste del siniestro	295733	8641406
SUL-2	Km 31 de la panamericana Sur, bajo el puente San Pedro	295703	8641429
SUL-3	Km 31 de la panamericana Sur, a 50 metros al noroeste del siniestro	295659	8641454
SUL-4	Punto blanco, a 50 metros al Norte del Siniestro	295683	8641482

3.2 PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS

Para la toma de muestras de suelos se utilizó la "Guía para el muestreo y análisis de suelo", del Subsector Hidrocarburos, establecido en el año 2000 por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

Las muestras fueron derivadas al laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C. para el análisis en suelo de las fracciones ligera (TPH C₅-C₁₀), media TPH C₁₀-C₂₈ y pesada TPH C₂₈-C₄₀. Los análisis utilizados fueron los indicados en el Cuadro N° 02.

Cuadro N°02: Métodos utilizados por el Laboratorio para el análisis de suelos

ANÁLISIS	METODO
TPH C ₅ -C ₁₀	EPA 8015 C
TPH C ₁₀ -C ₂₈	EPA 8015 C
TPH C ₂₈ -C ₄₀	EPA 8015 D

3.3 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En total se extrajeron 4 muestras de suelo para el análisis de hidrocarburos en las fracciones: ligera (C₅-C₁₀), media (C₁₀-C₂₈) y pesada (C₂₈-C₄₀); para la solicitud del análisis se generó el TDR N° 1132, requerimiento que fue enviado a la Oficina de Administración con Memorandum N° 1332-2013-/OEFA/DE el 22 de julio del 2013.

Al finalizar la supervisión se procedió a rotular y generar la respectiva cadena de custodia, la cual conjuntamente con las muestras se entregaron el 23 de julio del 2013 al Laboratorio SAG S.A.C.. Las muestras para hidrocarburos en las fracciones solicitadas para análisis solo pueden estar 14 días almacenadas, posterior a esto las muestras se consideran perecibles y su análisis determina un valor referencial.

Mediante el lapso de espera de los resultados se solicitó a la Oficina de Administración la Orden de Servicio respectiva reiteradamente; sin embargo, según laboratorio la Orden de Servicio fue entregada el 10 de agosto del 2013, ese mismo día el laboratorio procesa las muestras para el análisis, y el 23 de agosto reporta los resultados preliminares, indicando que se encuentra fuera del alcance de la acreditación debido a que la muestra no es idónea para el ensayo por haber superado el tiempo de perecibilidad.





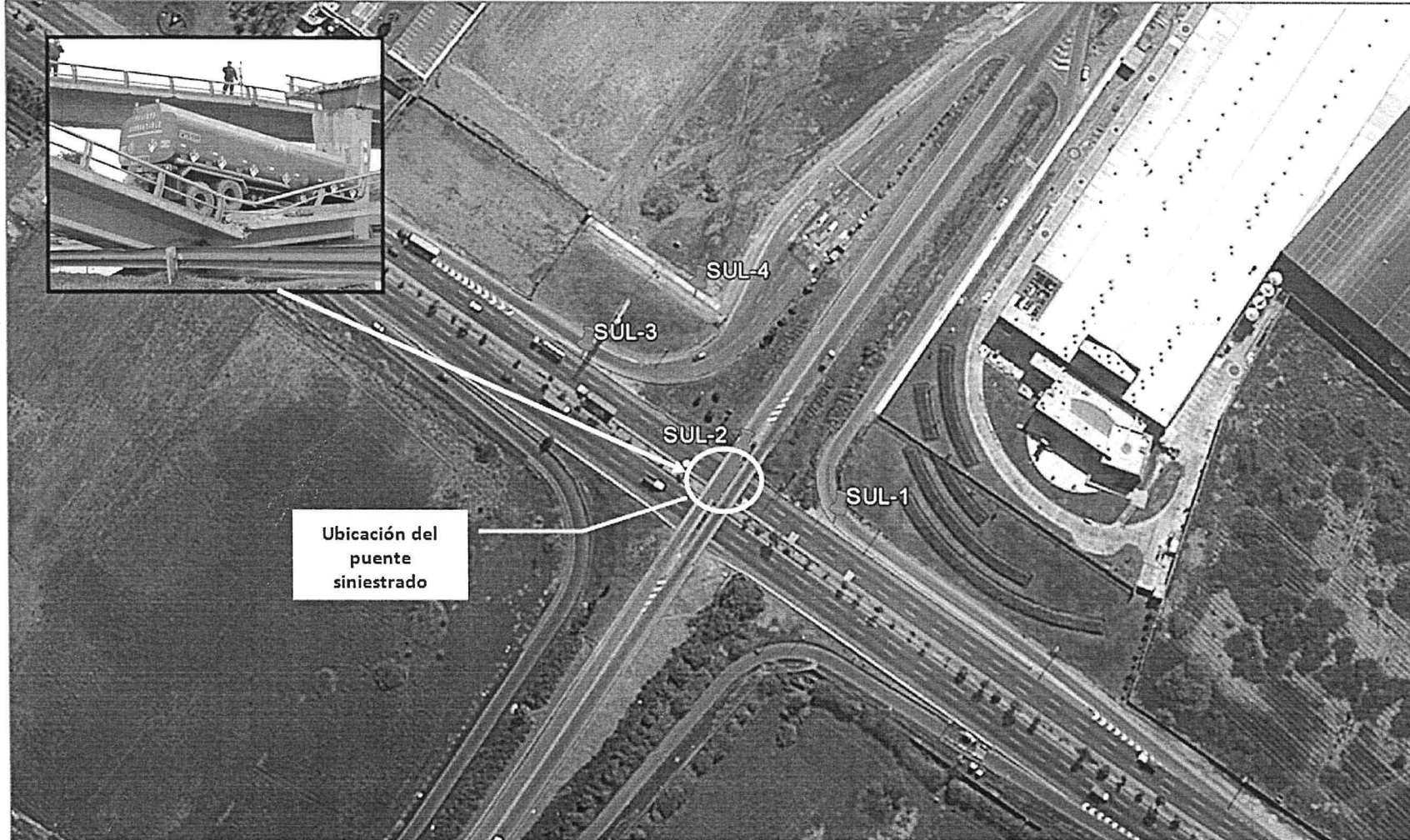
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Gráfica N° 01: Ubicación de los puntos de muestreo en el lugar del siniestro





4. RESULTADOS

De acuerdo al Informe de Ensayo N° 072139-2013-SAG S.A.C. del laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C., se obtienen los resultados mostrados en el Cuadro N° 03; los que fueron comparados con los valores ECA para Suelos comerciales/industriales/extractivos dado que el área afectada se encuentra en una zona industrial; estos valores fueron aprobados con el Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM.

Cuadro N°03: Resultados de análisis de las muestras de suelo

PARÁMETRO	TPHC ₅ -C ₁₀	TPHC ₁₀ -C ₂₈	TPHC ₂₈ -C ₄₀
SUL-1	3560	12863	585
SUL-2	6890	17467	839
SUL-3	5280	16964	589
SUL-4	<2.03	7.33	6.94
ECA*	500	6000	5000

Fuente: Informe N° 072139-2013 - SAG S.A.C.

(*) ECA para Suelos, aprobados con Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, valores para un suelo Comercial/Industrial/Extractivos

< : Indica menor al límite de detección del método empleado en laboratorio.

Supera ECA



De los resultados obtenidos se puede observar que los valores de las fracciones ligera, media y pesada, superan los valores ECA establecidos como ECA para Suelo (valores para suelos Comercial/Industrial/Extractivos).

5. CONCLUSIONES

- Las muestras tomadas frente a la carretera Panamericana Sur SUL-1, SUL-2 y SUL-3 en las fracciones ligera (C₅-C₁₀), media (C₁₀-C₂₈) y pesada (C₂₈-C₄₀) superan los valores establecidos en los ECA para Suelos Comercial/Industrial/Extractivos.

6. RECOMENDACION

- Remitir el presente informe a la Dirección de Supervisión para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,




JULIO A. GONZÁLEZ ROSSEL
Especialista en Calidad Ambiental del Agua
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la
Seguridad Alimentaria"

San Isidro, 27 SET. 2013

Visto el informe N°421-2013-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, **PÓNGASE** a consideración de la Dirección de Evaluación para los fines correspondientes.

Atentamente,

PAOLA CHINÉN GUIMA
Subdirectora de Calidad Ambiental
Dirección de Evaluación

San Isidro, 27 SET. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido **APRUEBESE** el Informe N°421-2013-OEFA/DE-SDCA.

Atentamente,

MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación



Anexo I

INFORMES DE ENSAYO

INFORME DE ENSAYO N° 072139-2013

RAZÓN SOCIAL : ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA
DOMICILIO LEGAL : CALLE MANUEL GONZALES OLAECHEA 247 LIMA - SAN ISIDRO
SOLICITADO POR : SRTA. TERESA ESPINO / SR. JULIO GONZALES
REFERENCIA : DERRAME DE PETRÓLEO DEBIDO AL COLAPSO DE PUENTE SAN PEDRO EN LA PANAMERICANA SUR
PROCEDENCIA : KM 33 DE LA PANAMERICANA SUR-LURÍN-LIMA
FECHA DE RECEPCIÓN : 2013-07-23
FECHA DE INICIO DE ENSAYOS : 2013-08-10
MUESTREO POR : ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

I. METODOLOGÍA DE ENSAYO:

Ensayo	Método	L.C.	Unidades
Hidrocarburos totales de petróleo - TPH DRO (C ₁₀ -C ₂₈)	EPA 8015 C, Rev 3. Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography. 2007	2.03	mg/kg
Hidrocarburos totales de petróleo - TPH (C ₂₈ -C ₄₀)	EPA 8015 D, Rev 4. Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography. 2003	2.03	mg/kg
Hidrocarburos totales de petróleo - TPH GRO (C ₅ -C ₁₀)	EPA 8015 C, Rev 3. Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography. 2007	2.03	mg/kg

L.C.: Límite de cuantificación del método.

II. RESULTADOS

Producto declarado	Suelo	Suelo	Suelo	Suelo	
Matriz analizada	Suelo	Suelo	Suelo	Suelo	
Fecha de muestreo	2013-07-22	2013-07-22	2013-07-22	2013-07-22	
Hora de inicio de muestreo (h)	10:00	10:20	10:35	10:50	
Condiciones de la muestra	Conservada	Conservada	Conservada	Conservada	
Código del Cliente	SUL-1	SUL-2	SUL-3	SUL-4	
Código del Laboratorio	1308298	1308299	1308300	1308301	
Ensayos	Unidades	Resultados			
**Hidrocarburos totales de petróleo - TPH DRO (C ₁₀ -C ₂₈)	mg/kg	12863	17467	16964	7.33
**Hidrocarburos totales de petróleo - TPH (C ₂₈ -C ₄₀)	mg/kg	585	839	589	6.94
**Hidrocarburos totales de petróleo - TPH GRO (C ₅ -C ₁₀)	mg/kg	3560	6890	5280	<2.03

**El resultado del método de ensayo indicado se encuentra fuera del alcance de acreditación otorgada por el INDECOPI-SNA debido a que la muestra no es idónea para el ensayo por haber superado el tiempo de perechibilidad.

Nota: Resultados de suelos reportados en base seca.

III. PERIODO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS:

Ensayo	Tiempo de perechibilidad
TPH	14 días

Lima, 20 de Agosto del 2013

Zimbra:**jgonzalez@oefa.gob.pe**

RV: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

De : Pitter Pilco <ppilco@oefa.gob.pe>

vie, 23 de ago de 2013 16:56

Asunto : RV: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO -
MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

📎 4 ficheros adjuntos

Para : jgonzalez@oefa.gob.pe

Para conocimiento

De: Pitter Pablo. Pilco Astudillo [mailto:ppilco@oefa.gob.pe]**Enviado el:** viernes, 09 de agosto de 2013 02:21 p.m.**Para:** oa36@oefa.gob.pe**Asunto:** Fwd: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

Para conocimiento y atención según corresponda

**Pitter Pablo Pilco Astudillo**

Dirección de Evaluación - Calidad de Agua y Suelos

717-6064 (163 - 164)

Calle Manuel Gonzalez Olaechea N° 247

Lima - San Isidro

www.oefa.gob.pe

De: "Liliana Escalón" <lescalon@sagperu.com>**Para:** "Pitter Pablo. Pilco Astudillo" <ppilco@oefa.gob.pe>**CC:** cpoma@sagperu.com, lanaya@oefa.gob.pe, "framsn1 05"

<framsn1_05@hotmail.com>, psma81@hotmail.com, jcradrianzen@outlook.com,

cyarlequesaavedra@yahoo.es, "antonio jasil" <antonio.jasil@gmail.com>,

cconopuma@oefa.gob.pe, eduardo12th@hotmail.com, cepescad@yahoo.es,

dvaldivia@oefa.gob.pe, oa36@oefa.gob.pe, mverastegui@oefa.gob.pe

Enviados: Viernes, 9 de Agosto 2013 13:17:06**Asunto:** RE: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

Estimado Sr. Pilco:

El laboratorio procederá a realizar los análisis respectivos una vez sean remitidos las Ordenes de Servicio en el transcurso del día de aquellas muestras que faltan ingresar al laboratorio para sus análisis.

Quedo de Ustedes



Ing. Liliana Escalón Campos
Ejecutiva de Ventas
Servicios Analíticos Generales S.A.C.
Av. Naciones Unidas N° 1565
Urb. Chacra Ríos Norte - Lima 01 - Perú
Teléfono: 425-6885/425-5564/425-7227 Anexo 105
RPC : 96439-2119
E-mail : lescalon@sagperu.com
www.sagperu.com

EXPERTS WORKING FOR YOU

"La mejor herencia que podemos darle a nuestros hijos es: Amor, Conocimiento y un Planeta en el que puedan vivir."

De: Pitter Pablo. Pilco Astudillo [<mailto:ppilco@oefa.gob.pe>]

Enviado el: viernes, 09 de agosto de 2013 01:07 p.m.

Para: Liliana Escalón

CC: mverastegui@oefa.gob.pe; oa36@oefa.gob.pe; Teresa Espino Alcócer; aarribasplata@oefa.gob.pe; Carlos A. Guillén P.; framsn1_05; Julio César Rodríguez Adrianzén; Marco Padilla

Asunto: Re: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

Estimada Liliana, aquellas muestras que ya cumplieron con el plazo máximo para el análisis no deben ser admitidas toda vez que los resultados serán referenciales, de la cual se deslinadrá responsabilidad, por lo que se quiere que esto no continúe se solicita que procese las muestras pendientes de ingresar ya que el Lic. Carlos nos informa que ya quedaron con ustedes en confirmar la O/S correspondiente.

Saludos,



Pitter Pablo Pilco Astudillo
Dirección de Evaluación - Calidad de Agua y Suelos
717-6064 (163 - 164)
Calle Manuel Gonzalez Olaechea N° 247
Lima - San Isidro
www.oefa.gob.pe

De: "Marco Padilla" <psma81@hotmail.com>

Para: "Liliana Escalón" <lescalon@sagperu.com>, "framsn1_05" <framsn1_05@hotmail.com>, "Julio César Rodríguez Adrianzén" <jcradrianzen@outlook.com>

CC: ppilco@oefa.gob.pe, mverastegui@oefa.gob.pe, oa36@oefa.gob.pe, "Teresa Espino Alcócer" <tdranalisis1@gmail.com>, aarribasplata@oefa.gob.pe, "Carlos A. Guillén P." <carlosguillenp@hotmail.com>

Enviados: Viernes, 9 de Agosto 2013 12:53:21

Asunto: RE: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

Estimada Liliana:

Proceder con el análisis para las muestras de los TDR 1085 Y 1091.

Saludos.

Atte.
Ing. Marco Padilla Santoyo

From: lescalon@sagperu.com
To: lanaya@oefa.gob.pe; framsn1_05@hotmail.com; psma81@hotmail.com;
jcradrianzen@outlook.com; cyarlequesaavedra@yahoo.es; antonio.jasil@gmail.com;
cconopuma@oefa.gob.pe; eduardo12th@hotmail.com; dvaldivia@oefa.gob.pe;
cepescad@yahoo.es
CC: ppilco@oefa.gob.pe; mverastegui@oefa.gob.pe; oa36@oefa.gob.pe;
tdranalisis1@gmail.com; aarribasplata@oefa.gob.pe
Subject: ENVIO DE ORDENES DE SERVICIO - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.
Date: Fri, 9 Aug 2013 12:10:09 -0500

Estimados Sres. de la OEFA:

Reciban mis saludos. La presente es para informarle que previa comunicación con el Sr. Carlos Asalde me comunica que generará las Ordenes de Servicio que se encuentran en Recepción de muestras y están sin analizar el cual me lo estará enviando en el transcurso del día.

Mi consulta es la siguiente: las muestras por haber pasado el tiempo de perecibilidad serán analizadas pero los resultados serán emitidos como NO ACREDITADOS.

Por favor requiero de la aprobación de Ustedes para que el laboratorio prosiga con el procedimiento de análisis de las muestras sabiendo que los resultados saldrán como NO ACREDITADOS.

Quedo de Ustedes y espero sus respuestas a la brevedad posible.

Atte.



Ing. Liliana Escalón Campos
Ejecutiva de Ventas
Servicios Analíticos Generales S.A.C.
Av. Naciones Unidas N° 1565
Urb. Chacra Ríos Norte • Lima 01 • Perú
Teléfono: 425-6885/425-5564/425-7227 Anexo 105
RPC : 98439-2119
E-mail : lescalon@sagperu.com
www.sagperu.com

EXPERTS WORKING FOR YOU

 "La mejor herencia que podemos darle a nuestros hijos es: Amor, Conocimiento y un Planeta en el que puedan vivir."

De: Liliana Escalón [<mailto:lescalon@sagperu.com>]
Enviado el: viernes, 09 de agosto de 2013 08:33 a.m.
Para: 'oa36@oefa.gob.pe'
CC: 'cpoma@sagperu.com'; 'ppilco@oefa.gob.pe'; 'Giovanna Miriam. Pinto Alcarraz'; 'lanaya@oefa.gob.pe'; 'framsn1_05@hotmail.com'; 'psma81@hotmail.com'; 'jcradrianzen@outlook.com'; 'cyarlequesaavedra@yahoo.es'; 'Teresa Espino Alcócer';

'antonio.jasil@gmail.com'; 'cconopuma@oefa.gob.pe'; eduardo12th@hotmail.com;
'dvaldivia@oefa.gob.pe'; 'cepescad@yahoo.es'

Asunto: ENVIO DE PEDIDOS DE ORDENES - MUESTRAS QUE FALTAN ANALIZAR.

Estimado Carlos:

Carlos buenos días; te estoy adjuntando la tabla de aquellas cotizaciones que tienen muestras sin analizar y están en stand by esperando ser analizadas.

Por favor esto me urge por el tiempo de perecibilidad de las muestras. Me haz enviado ordenes de servicio pero algunas son de muestras que ya fueron analizadas o no llegaron muestras para esos requerimientos.

Te comento que el laboratorio en el informe de ensayo no podrá emitir estos resultados como acreditados porque ya pasó el tiempo de perecibilidad de las muestras.

El día de ayer la Srta. Giovanna Pinto me envió su Orden de Servicio de sus muestras de suelos que ingresaron el 20 de Julio (Orden de Servicio:3256).

Te informo que para las muestras de suelos el tiempo de perecibilidad es de 14 días y para aguas 7 días.

Atender esta solicitud.

Gracias.



Ing. Liliana Escalón Campos
Ejecutiva de Ventas
Servicios Analíticos Generales S.A.C.
Av. Naciones Unidas N° 1565
Urb. Chacra Ríos Norte - Lima 01-Perú
Teléfono: 425-6885/425-5564/425-7227 Anexo 105
RPC : 98439-2119
E-mail : lescalon@sagperu.com
www.sagperu.com

EXPERTS WORKING FOR YOU



"La mejor herencia que podemos darle a nuestros hijos es: Amor, Conocimiento y un Planeta en el que puedan vivir."

De: Liliana Escalón [<mailto:lescalon@sagperu.com>]

Enviado el: jueves, 08 de agosto de 2013 01:55 p.m.

Para: 'oa36@oefa.gob.pe'

CC: 'cpoma@sagperu.com'

Asunto: ENVIO DE ORDEN DE SERVICIO 3252

Estimado Carlos:

Recibe mi cordial saludo. La presente es para informarte que respecto a la orden de

servicio adjuntada (3252). Me confirmes si es de sedimentos o efluentes porque la cotización es para servicio de análisis de efluentes.

Por favor confirmame y si esta errado envíame el que le corresponde.

Carlos también te estoy adjuntando una tabla de aquellas cotizaciones que tienen muestras sin analizar y están en stand by esperando ser analizadas. Por favor esto me urge por el tiempo de perecibilidad de las muestras.

Saludos.



Ing. Liliana Escalón Campos
Ejecutiva de Ventas
Servicios Analíticos Generales S.A.C.
Av. Naciones Unidas N° 1565
Urb. Chacra Ríos Norte - Lima 01 - Perú
Teléfono: 425-6885/425-5564/425-7227 Anexo 105
RPC : 98439-2119
E-mail : lescalon@sagperu.com
www.sagperu.com

EXPERTS WORKING FOR YOU

"La mejor herencia que podemos darle a nuestros hijos es: Amor, Conocimiento y un Planeta en el que puedan vivir."



image002.jpg
18 KB



image003.gif
8 KB



image004.jpg
18 KB



image005.jpg
18 KB